

## Las relaciones interadministrativas y las relaciones externas

Jueves 17/10/2002 16:25,  
prensa, A Coruña

El presidente de la mesa, Amador Elena Córdoba, Director General de Inspección, Simplificación y Calidad

de los Servicios del M.A.P., indicó la obligación legal de cooperación entre las administraciones públicas. Buen ejemplo de ello es el proyecto Ventanilla única empresarial en el que han colaborado diferentes departamentos ministeriales, comunidades autónomas y cámaras de comercio.



Jordi Pericás, de la FEMP, definió como elementos caracterizadores de la administración electrónica los siguientes:

1.- necesidad de diseñar interfaces sencillos con los ciudadanos, sobre todo en los procedimientos

esencialmente complejos como son los de multiadministración.

2.- accesibilidad o eliminación de la brecha digital y de la brecha generacional.

3.- la administración pública no puede pedir al ciudadano documentos que de una u otra forma ya obren en su poder o en el de cualquier otra administración.

4.- interoperabilidad entre administraciones.

5.- necesidad de elaborar un documento o definición básica de lo que en España debería entenderse por Gobierno o administración electrónica.

Citó por último como un buen ejemplo de cooperación

interadministrativa del pasado el proyecto INDALO, que definió

estandares de datos para el intercambio de información y mapas de procesos.

Joan Ramón Marsal expuso como ejemplo de relaciones interadministrativas las que se dan dentro de la administración abierta de Cataluña, que se fundamenta en la cooperación y conexión de las administraciones catalanas, el uso de técnicas CRM (gestión de relaciones con los ciudadanos) y en un enfoque transversal de los servicios públicos.

La administración catalana ha creado una empresa instrumental denominada CAT 365 en la que existe un único front office para todas las aplicaciones, lográndose transacciones de nivel 3 según la clasificación de UE, es decir interactividad bidireccional, pero reconoció que hace falta la firma de convenios de reconocimiento de certificados digitales para poder en algunos servicios alcanzar el nivel 4. CAT 365 conecta al prestador final del servicio con el ciudadano y se prevé a medio plazo el establecimiento de un servicio de comunicación de cambio de domicilio.

Por último recordó que es necesario tener en cuenta otras iniciativas de proveedores de servicios de certificación como los proporcionados por el Grupo "Firma Profesional" que agrupa a diferentes colegios

profesionales: ingenieros, arquitectos, economistas, médicos, etc. y que se ha creado un grupo de reconocimiento de certificados electrónicos en el ámbito de colaboración de las comunidades autónomas con la administración general del Estado.

Daniel Avedillo de Juan, Subdirector General de Compras del Patrimonio del Estado, explicó las características y contenido del proyecto CONECTA - PATRIMONIO, que busca la contratación electrónica de las compras públicas de carácter centralizado que se realizan a través del servicio central de suministros, este no es tanto un proyecto tecnológico sino más bien de transformación de la forma de trabajar en el ámbito contractual de las administraciones públicas. Sus objetivos son: la normalización de las tareas, la reducción de los tiempos de proceso, la disminución de costes, el incremento de la competencia entre empresas, la interconexión de todos los agentes que participan en el procedimiento contractual y el seguimiento completo del ciclo de compras públicas excepto la fase de pago que corresponde exclusivamente al organismo que recibe los bienes o servicios.

Las bases del sistema se hayan en los siguientes elementos: un programa de tratamiento electrónico y normalización de ofertas, un registro voluntario de licitadores, un módulo de licitación y otro de contratación electrónica.

El sistema genera un software "inteligente" para standarizar las ofertas empresariales que también se usa para actualizar el catálogo. Otro módulo se encarga de realizar una valoración semi automática de los productos.

Los diferentes módulos están basados en estándares tales como XML, firma digital o descifrado de la información. La implantación y expansión del sistema se prevé para el bienio 2003- 2004.



INAP